

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintiséis minutos, del día tres de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación complementa el pase de lista de asistencia, y dice: “Informo a este Honorable Pleno que el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, presentó un oficio en el que manifiesta estar imposibilitado de asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. “Zak Txi”, que significa “Buenas tardes” en Zapoteco de Teotitlán del Valle, Oaxaca. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y siendo las doce horas con veintinueve minutos del día jueves tres de octubre del año dos

mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Tomen asiento por favor, y, Secretaria continuamos con el desahogo de la Sesión”.- - - - -

 Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día tres de octubre del año dos mil veinticuatro. Los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, AMBAS DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto, informo que, por acuerdo previo de las y los Concejales, se determinó retirar del orden del día el dictamen con número CNM/012/2024, emitido por la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, por lo que no formará parte de la presente Sesión. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta, por favor”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de**

orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - -

 Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: “El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, AMBAS DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. De no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, ambas de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro”.- **La Secretaria Municipal, a continuación, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, ambas de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”.** Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: **“Aprobada por unanimidad”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, ambas de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, ambas de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”.** Continuando con el uso de la palabra la **Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”**. Inmediatamente la Secretaria Municipal agrega lo siguiente: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro. Así como a los acuerdos emanados de la

Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **QUINTO** del orden del día, se refiere al desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIONES**”.- El primer dictamen con el que se da cuenta en esta Sesión, es con número **CMYCVP/CD/81/2024**, de fecha 23 de septiembre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Armando Gutiérrez Pérez, a favor del ciudadano Benigno García García, respecto del puesto fijo doble número 24, con objeto/contrato: 1050000000116, con giro de “ropa, novedades y perfumería”, ubicado en la zona: tianguis sector 1, sección A, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMYCVP/CD/81/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen con número **CMYCVP/CD/82/2024**, de fecha 23 de septiembre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; redactado en sus puntos resolutivos, en

el siguiente tenor: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Tomasa Juárez Hernández, respecto del puesto semifijo sin número, con objeto/contrato: 1050000006131, con giro de "productos de temporada" ubicado en la zona: sujeto a reordenamiento entre módulo G y H, zona modular oriente del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Someta a la aprobación del Cabildo el dictamen que acaba de leer".- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/82/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número **CMyCVP/CD/85/2024**, de fecha 23 de septiembre de 2024; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutiveos, en el siguiente tenor: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Francisco Manuel Castro Juárez, a favor de la ciudadana Soledad Raymundo Francisco, respecto del puesto fijo número 69 Z-II, con objeto/contrato: 1050000007693, con giro de "artículos para el hogar y plásticos", ubicado en el mercado "Sánchez Pascuas", del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con

el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/85/2024. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Prosiga con el siguiente dictamen, por favor”.- Se continúa con la lectura del dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de fecha 27 de septiembre de 2024, con número **CMyCVP/CD/100/2024**; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa, de la manera siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Francisco Javier Pérez Mora, a favor del ciudadano Oscar Daniel Arellanes Cruz, respecto del puesto número 261, con objeto/contrato: 1050000010181, con giro de “regalos”, ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/100/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen con número **CDEyMR/350/2024** expediente **S.L. 097/2023**, de fecha 20 de septiembre de 2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; redactado en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Asesoría y Consultoría MKT-IS S.A. de C.V., para un

establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Centro Cultural del Mezcal”, y con domicilio ubicado en Avenida Hidalgo, número exterior 912, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/350/2024 expediente S.L. 097/2023. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen con número **CDEyMR/351/2024**, expediente **C.DEN. 072/2023**, de fecha 20 de septiembre de 2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; redactado en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial a nombre del ciudadano Christian Santiago Tiburcio, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, con domicilio ubicado en Belisario Domínguez, número exterior 102, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y que actualmente se denomina “Restaurante La Chaperona”, para quedar como “Restaurante sepa la bola...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/351/2024, expediente C.DEN. 072/2023. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Prosiga con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta con el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, con número **CDEyMR/352/2024**, expediente **S.L. 076/2024**, de fecha 20 de septiembre de 2024; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Mini Abastos S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Mini Abastos”, y con domicilio ubicado en Mitla, número exterior 208, Colonia Cosijoeza, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEyMR/352/2024, expediente S.L. 076/2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen con número **CDEyMR/353/2024**, expediente **S.L. 139/2023**, de fecha 20 de septiembre de 2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Margarito Luis Serna Santiago, para un establecimiento comercial con giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Super Dissa”, y con domicilio ubicado en Calzada Doctor Gerardo Varela, número exterior 406, Colonia Lomas del Crestón, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: Gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo**

Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/353/2024, expediente S.L. 139/2023. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Prosiga con el siguiente dictamen, por favor”.- Se continúa con el desahogo del dictamen de fecha 20 de septiembre de 2024, con número **CDEyMR/354/2024, expediente S.L. 033/2024,** emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; que en su parte relativa dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano José Alonso Pimentel Cruz, para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “miscelánea el solecito”, y con domicilio ubicado en calle Venus, número exterior 704, Colonia Estrella, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/354/2024, expediente S.L. 033/2024; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen con número **CDEyMR/355/2024,** expediente **C.DEN 069/2024,** de fecha 20 de septiembre de 2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; redactado en sus puntos resolutivos en el siguiente tenor: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial a nombre de la ciudadana Valeria Melchor Gutiérrez, con giro de tienda de chocolate, mole y artesanías con venta de mezcal en botella cerrada, con domicilio ubicado en Macedonio Alcalá, número exterior 908, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y que actualmente se denomina “apapachoa”, para quedar como “Oaxacachula...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las

señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/355/2024, expediente C.DEN 069/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Prosiga con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, con número **CDEyMR/356/2024**, expediente **S.L. 044/2024**, de fecha 20 de septiembre de 2024; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Félix Pedro Vásquez, para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “miss chemmlitas”, y con domicilio ubicado en conocido, lote 3, manzana 26, zona 1, número exterior sin número, local 1, Colonia Azucenas, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEyMR/356/2024, expediente S.L. 044/2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 20 de septiembre de 2024, con número **CDEyMR/357/2024**, expediente **S.L. 087/2023**; y que en su parte relativa dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano José Ángel Maldonado Sánchez, para un establecimiento comercial denominado “tacos Roy”, con giro de restaurante con venta de

cerveza solo con alimentos, con domicilio para funcionar en García Vigil, número exterior 310 (entrando por M. Bravo número 117), Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/357/2024, expediente S.L. 087/2023; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Dé cuenta con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, con número **CDEyMR/358/2024**, expediente **S.L. 107/2023**, de fecha 20 de septiembre de 2024; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Tiendas Super Precio S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Neto Colonia Moctezuma”, y con domicilio ubicado en avenida Monte Albán, número exterior 966, Colonia Presidente Juárez, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEyMR/358/2024, expediente S.L. 107/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Prosiga con el siguiente dictamen”.- Enseguida se procede al desahogo del dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y

Mejora Regulatoria, de fecha 20 de septiembre de 2024, con número **CDEyMR/359/2024**, expediente **S.L. 123/2023**; que en su parte relativa dice: "...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Víctor Alfredo Sánchez Jiménez, para un establecimiento comercial con giro de depósito de cerveza, denominado "depósito don Chava", y con domicilio ubicado en calle Sauces, número exterior 127, Colonia Unión y Progreso, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/359/2024, expediente S.L. 123/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor".- El siguiente y último dictamen que se desahoga en esta Sesión al que le da lectura la Secretaria Municipal, es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 27 de septiembre de 2024, con número **CDEyMR/360/2024**, expediente **V.B.A.E. 030/2024**; que en su parte relativa dice: "...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Robin Alonso García, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado "se me antoja", a celebrarse el día sábado 05 de octubre de 2024, con un horario de 22:00 a 23:59 horas en las instalaciones del Auditorio Guelaguetza...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/360/2024, expediente V.B.A.E. 030/2024; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los**

Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe ahora con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **QUINTO** del orden del día, es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Está abierta la participación para quienes deseen participar, la Regidora Mirna en primer término”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días, buenas tardes a todos mis compañeros. Primero, destacar que este mes estaremos, no solo visibilizando nuestra lengua zapoteca, misma que se estará compartiendo desde nuestra página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, en el área de Comunicación, la forma en que se pronuncia, se escribe y se representa en lengua zapoteca toda esta información; y segundo, destacar e invitarlos para que el día de mañana participen en lo que es la lectura e interpretación de códices, que es parte del Seminario que tenemos dentro de este Ayuntamiento, que es precisamente parte de las acciones o actividades que tenemos desde el Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, compartirles que durante el mes de octubre, lo que es el día cuatro y dieciocho de octubre, estaremos no solo atendiendo esta situación sino que, estaremos en el cumplimiento el día cuatro a partir de las cuatro de la tarde a siete de la noche dentro del seminario que el Doctor Ubaldo López García y el Maestro Crescenciano Hernández estarán desarrollando; y por último, compartirles también, que dentro de esta actividad que tenemos sumadas al día, tenemos un Foro también en el cual se desarrollará en punto de las cinco de la tarde en la Benemérita Universidad de Oaxaca, el cual se llevará a cabo en el patio central de la Benemérita Universidad de Oaxaca en punto de las cinco de la tarde, donde tendremos un panel que nos llevará precisamente a tocar el tema *“La reforma judicial, fin de privilegios o fin de la tutela de derechos”*; un tema por demás no solo importante, donde escucharemos y aprenderemos desde una visión no solo en el tema formativo de la doctrina, expertos en materia penal, como el área litigante, catedráticos, y sobre todo, que podamos tener también la oportunidad de escuchar la postura de la Magistrada del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal y del Trabajo; entonces, un panel por demás interesante, donde es importante no solo visibilizar desde esta participación ciudadana, sino también conocer desde el esquema de nuestros derechos humanos, qué tanto puede hablarse de un fin de privilegios, o bien,

un fin de tutela de derechos. Y ya por último cierro mi participación en el sentido de una petición que en su momento llega a nuestra Regiduría, entiendo que también es del conocimiento de este Cabildo para efecto de que se pueda atender la solicitud y prestación que desde años anteriores han presentado, y que entiendo que en el mes de marzo fue presentado ante este Cabildo por parte del Colegio de Ingenieros, mismo que compartiré no solo dentro de este Cabildo, sino más bien en su momento estaremos turnándolo y pidiendo que éste sea considerado en la Comisión de Hacienda, que es a quien le tocaría conocer de este asunto, para efecto de no tocar ahorita el tema, pero sí para que en su momento se pueda dar atención, y sobre todo por parte de la Regiduría de Derechos Humanos, pues estar dentro de los diez días que nos concede la Ley, para efecto de, a partir de que conocemos de un tema, poderle dar una respuesta o solución a lo que en pasados días llegó a nuestra Regiduría como parte de una atención, y no solo de una atención, sino de un derecho que tienen las y los ciudadanos al tener esta parte de audiencia; entonces, lo pongo dentro de asuntos generales, porque si bien no viene formulado como un Punto de Acuerdo, lo cierto es que es una petición que se ha generado en antelación, y que desde lo que yo estudio y analizo de este documento que se nos presenta, es nuestra Comisión de Hacienda quien en su momento debe de atender y resolver y presentar un proyecto como tal a nuestro Ayuntamiento. Yo hasta aquí dejo esta intervención y comentario, estaré compartiendo en su momento con mis compañeras y compañeros Regidores, puesto que entiendo, ya fue del conocimiento de este Cabildo. Hasta ahí mi intervención, y pues reiterarles que el día de mañana los esperamos en cualquiera de las dos actividades, tanto la lectura de códigos o interpretación, como el taller o seminario que nos lleva al Foro *“La reforma Judicial: fin de privilegios o fin de la tutela de derechos”*. Es cuanto a mi intervención. Gracias señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Si no hay ninguna otra intervención, Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Acto seguido hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien enuncia lo siguiente: “Muchas gracias. Siendo las doce horas con cincuenta y

siete minutos del día tres de octubre del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. “Aza”, que significa “nos vemos”, en Zapoteco de Teotitlán del Valle, Oaxaca. Muy buenas tardes”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -
- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS, Y
DE TURISMO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE
LA CIUDAD EDUCADORA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Tres de Octubre del año dos mil veinticuatro.